

Panamá, 3 de agosto de 2018

La ACODECO registra 25 multas a colegios particulares

En el transcurso del presente año (hasta el 3 de agosto), la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) ha impuesto 25 multas, en primera instancia, a diferentes colegios particulares del país, por faltas a las normas de protección al consumidor.

Los colegios particulares deben cumplir con el servicio de enseñanza aprendizaje según el contrato, de darse irregularidades o aumentos sin la debida coordinación con los padres de familia, se puede recibir la denuncia anónima en la ACODECO, señaló el administrador, Oscar García Cardoze.

El valor total de estas multas es de B/.48,100.00 y entre los principales motivos, según el Tablero de Multas de la página web de esta institución, sobresalen la venta atada o condicionada a 9 escuelas por una cuantía total de B/.24,300.00. La venta atada o condicionada se dio por impedir la entrada a los estudiantes al no comprar los libros en el colegio, además de obligar que las medias tengan el logo del plantel educativo.

Otras de las causas, es la carencia de información clara y veraz, donde se incluye incumplimiento de información y de precios a la vista. En este aspecto, se dieron 6 sanciones por un total de B/.13,450.00.

Igualmente, se aplicaron multas a diferentes colegios particulares por falta de información comercial, veracidad de la publicidad, denuncias por infracciones a la Ley 45 del 2007, pago obligatorio por actividad extracurricular y aumento de matrícula sin cumplir con la previa notificación y coordinación de los padres de familia.

Es importante recordar, que los centros educativos particulares no pueden obligar a comprar los útiles y uniformes escolares en respectivo plantel, porque estarían cometiendo una venta atada, que sería sancionada por la ACODECO.

Asimismo, realizar actividades como días civiles, venta de artículos, entre otras acciones, para tener fondos para los graduandos por ejemplo, debe ser de manera voluntaria, el colegio no puede exigir que se participe en las mismas.

Cabe señalar que durante el presente año, hasta junio, se reportaron 131 denuncias contra colegios privados, según informes estadísticos de esta institución.